



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



SERVICIOS DE SALUD
IMSS-BIENESTAR



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO

**VERA
CRUZ**
ME LLENA DE ORGULLO

ANEXO 6

ADELANTO DE PARTICIPACIONES EN INGRESOS FEDERALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2023.

Con fundamento en lo establecido en los artículos 77 bis 13, 77 bis 14, 77 bis 15 y 77 bis 16 A de la Ley General de Salud y las cláusulas, Primera, segundo párrafo, Sexta, inciso f), Decima Cuarta y Decima Quinta del Convenio de Coordinación suscrito entre el Gobierno del Estado de Veracruz, y el "IMSS BIENESTAR" a fin de garantizar la viabilidad financiera del Convenio, el Gobernador Constitucional del Estado de Veracruz solicitará a la "SHCP", dentro del plazo de 30 (treinta) días naturales contados a partir del día natural siguiente a la firma del presente instrumento, la autorización de un adelanto de participaciones en ingresos federales a su favor, correspondientes al ejercicio fiscal 2023 por el monto equivalente a la cantidad total de los meses de octubre, noviembre y diciembre correspondientes al Periodo IV que se establece en el presente Anexo.

Periodo	Mes	Aportación Solidaria Estatal (U013)	Recurso Estatal	Total
I	Enero	217,090,553.02	80,300,770.39	297,391,323.41
	Febrero	217,090,553.02	66,859,932.52	283,950,485.54
	Marzo	217,090,553.02	72,939,087.07	290,029,640.09
II	Abril	217,090,553.02	66,859,934.62	283,950,487.64
	Mayo	217,090,553.02	78,216,553.82	295,307,106.84
	Junio	217,090,553.02	72,489,287.32	289,579,840.34
III	Julio	217,090,553.02	71,806,610.25	288,897,163.27
	Agosto	217,090,553.02	66,825,628.68	283,916,181.70
	Septiembre	217,090,553.02	71,840,928.26	288,931,481.28
IV	Octubre	217,090,553.02	81,666,916.14	298,757,469.16
	Noviembre	217,090,553.02	99,575,567.81	316,666,120.83
	Diciembre	217,090,553.02	114,417,947.94	331,508,500.96
Total		2,605,086,636.23	943,799,164.82	3,548,885,801.05



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



SERVICIOS DE SALUD
IMSS-BIENESTAR



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO

**VERA
CRUZ**
ME LLENA DE ORGULLO

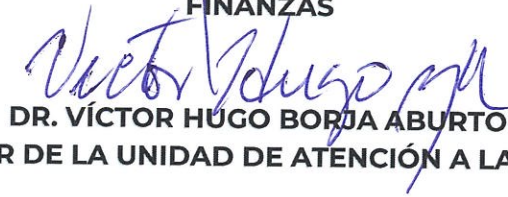
ANEXO 6

Para el ejercicio fiscal 2024 y subsecuentes, con fundamento en lo establecido en los artículos 77 bis 15, 77 bis 14, 77 bis 15 y 77 bis 16 A de la Ley General de Salud y la cláusula Sexta, inciso f), segundo párrafo, del Convenio de Coordinación, el Gobernador Constitucional del Estado de Veracruz dentro de los primeros 5 (cinco) días hábiles del mes de enero de cada ejercicio fiscal, se obliga a realizar las gestiones necesarias ante la **"SHCP"** para solicitar el adelanto de participaciones en ingresos federales a su favor en entregas trimestrales, acorde a los cálculos que le sean comunicados por **"IMSS-BIENESTAR"** con el objeto de garantizar la viabilidad financiera del Convenio, a efecto de que la **"SHCP"** transfiera dichos recursos a **"EL FONSAFI"**, en un plazo máximo de 5 (cinco) días hábiles posteriores a su aprobación.

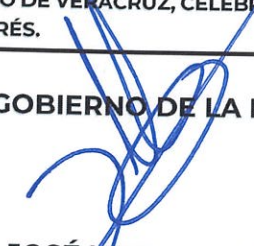
ANEXO 6 DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN QUE ESTABLECE LA FORMA DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE PERSONAL, INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO, MEDICAMENTOS Y DEMÁS INSUMOS ASOCIADOS PARA LA PRESTACIÓN GRATUITA DE SERVICIOS DE SALUD, PARA LAS PERSONAS SIN SEGURIDAD SOCIAL EN EL ESTADO DE VERACRUZ, CELEBRADO EL TREINTA Y UNO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

Por el **"IMSS-BIENESTAR"**


LIC. AUNARD AGUSTÍN DE LA ROCHA WAITE
TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS


DR. VÍCTOR HUGO BORJA ABURTO
TITULAR DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN A LA SALUD

Por **"EL GOBIERNO DE LA ENTIDAD"**


MTRO. JOSÉ LUIS LIMA FRANCO
SECRETARIO DE FINANZAS Y PLANEACIÓN


DRA. GUADALUPE DÍAZ DEL CASTILLO FLORES
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE
SALUD Y DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

HOJA DE FIRMAS DEL ANEXO 6 DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN QUE ESTABLECE LA FORMA DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE PERSONAL, INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO, MEDICAMENTOS Y DEMÁS INSUMOS ASOCIADOS PARA LA PRESTACIÓN GRATUITA DE SERVICIOS DE SALUD, PARA LAS PERSONAS SIN SEGURIDAD SOCIAL EN EL ESTADO DE VERACRUZ, CELEBRADO EL TREINTA Y UNO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS.